



**AYUNTAMIENTO
SANTO DOMINGO
NORTE**
RNC 425000339

goharraf
RECIBIDO
SECRETARIA
GENERAL
Fecha: *3/4/2023* Hora: *1:07 PM*

JUNTOS POR UN NUEVO
Gestión 2020-2024

Santo Domingo Norte, R.D.
03 de abril 2022

A : Señor
Carlos Guzmán
Alcalde
Su Despacho

CC : Lic. Pedro Castaños
Secretario General

RECIBIDO
DESPACHO DEL ALCALDE
Fecha: *3/4/23* Hora: *10:06 AM*
Karla Mung

Asunto : Informe del mes de marzo OAIM

Distinguido Señores:

Cortésmente, luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes con la finalidad de notificarles las solicitudes realizadas a través de la Oficina De Libre Acceso a La Información Municipal, en el mes de marzo del año 2023, por los diferentes medios de solicitudes: Presencial, Correo Electrónico, Portal 311 y el Portal SAIP.

Con alta estima, y consideración se despide de usted.

Atentamente:

Evelyn Peña
Licda. Evelyn Peña Henríquez
Enc. Oficina Libre Acceso A La Información



INFORME DE SOLICITUD DE INFORMACION REALIZADAS EN MARZO DEL 2023

Fecha Solicitud	Nombre Solicitante	Dirección	Motivación Solicitud	Estado de Solicitud
01/03/2023	Mayelin de Jesús	Dirección Recaudación Impuesto	Solicitud de Información	Completada
03/03/2023	Elizabeth Sena	Dirección Desarrollo Social	Solicitud de información	Completada
06/03/2023	Valentina Gallo	Concejo de regidores	Solicitud de Información	Completada
09/03/2023	Nicolasa de Jesús	Dirección Desarrollo Social	Acta Constitutiva J.V	Completada
09/03/2023	Maritza García Polanco	Dirección Recursos Humanos	Certificación Tiempo Laboral	Completada
09/03/2023	José Montero	Dirección Desarrollo Social	Acta Constitutiva J.V	En proceso
10/03/2023	Miguel Tapia	Dirección Financiera	Solicitud de Información	En proceso
10/03/2023	Juan Hernández	Dirección Desarrollo Social	Certificación J.V	Completada
13/03/2023	María Fabián	Dirección de Planeamiento Urbano	Solicitud de Información	En proceso
17/03/2023	Gladys Ramírez	Dirección Desarrollo Social	Acta Constitutiva J.V	En proceso
20/03/2023	Eladio Vásquez	Dirección Desarrollo Social	Certificación J.V	Completada
20/03/2023	Felipe Jazmín	Dirección Desarrollo Social	Certificación J.V	En proceso
22/03/2023	Fausto Suarez	Dirección Financiera	Solicitud de Información	En proceso
22/03/2023	Carlos Méndez	Concejo de Regidores	Solicitud de Información	En proceso
27/03/2023	Elvis López	Dirección Recaudación Impuesto	Tarifas de Desechos Solidos	Completada
29/03/2023	Jean Rodríguez	Dirección Recursos Humanos	Solicitud de Nomina	En proceso

En proceso





AYUNTAMIENTO
SANTO DOMINGO
NORTE
"Cerca de la Gente"
RNC 425000339

DGPU

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO URBANO

Otorga:

CERTIFICADO DE USO DE SUELO Y RETIROS DE EDIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE

No. Exp.: **DGPU US 89-2021 (RENOVACIÓN DE CERTIFICADO D/** Fecha: 05 de noviembre del año 2021
29/06/2016) Municipio de Santo Domingo Norte
Código: 151316

A:

BIGNAGA ENTERPRISES, S.R.L

Cortésmente, le informamos que esta Dirección General de Planeamiento Urbano, después de estudiar los planos y documentos anexos, relativos al proyecto:

"CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE"

No tiene Objeción que hacer al uso de suelo de lo Propuesto

Ubicado en el Solar No. de Matrícula 2400019328 del D.P No. 400592126878, coordenadas 18.559342; - 69.860755, localizado en la Calle Carretera La Victoria, s/n, Sabana Perdida del Municipio de Santo Domingo Norte, **con una extensión de superficie de 2,017.81 m².**

USO DE SUELO PROPUESTO:

ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE

RETIROS PROPUESTOS:

Frontal/es	10.00 ML
Lateral/es	3.00 ML
Posterior/es	3.50 ML

OBSERVACIONES:

FUE TRAMITADO COMO UNA CONSTRUCCIÓN INICIADA Y LOS LINDEROS FINALES SON LOS EXISTENTES

**REFORMULACIÓN EXP. DGPU 69-2016
ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE PETRONAN
APROBADO BAJO RESOLUCIÓN 15/2016**

NO SERVICIOS EN LINDERO FRONTAL. CUMPLIR CON NORMAS DE TRÁNSITO Y MEDIOAMBIENTALES.

El presente certificado de Uso de Suelo se refiere única y exclusivamente al uso de suelo y retiro de los linderos propuestos por la parte interesada ante la Dirección General de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento Santo Domingo Norte. En ningún momento este documento autoriza la realización de la construcción hasta tanto tenga la licencia emitida por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y conjuntamente dando cumplimiento a la ley 675 en lo referente a la construcción previa de la infraestructura en lo referido a: aceras, contenes, drenaje pluvial, y lo relacionado a los requisitos legales. Este uso puede estar sujeto a cambios por la Administración. Atentamente, este uso de suelo puede estar sujeto a variaciones.

Ing. Roxanna Brito

Directora General de Planeamiento Urbano

Factura de Tesorería ASDN No. **0034186**

Este Certificado caduca al año de ser emitido.

Ave. Hermanas Mirabal, Esq. Gral. Modesto Díaz, Urb. Maximo Gomez, Sto. Dgo. Norte, R. D. • Tel.: 809-331-7171



AYUNTAMIENTO.
SANTO DOMINGO NORTE
 Nuestra Norte eres Tú
 RNC 425000339

DGPU

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO URBANO
CERTIFICADO DE NO OBJECION Y RETIROS DE EDIFICACION ASDN

EXP. No. **DGPU 69-16**
 Código **7149**

Municipio de Santo Domingo Norte
 Fecha **29** de junio de 2016

AI: ESTACION DE COMBUSTIBLE LA VIRGEN Y/O SR. DANIEL ARTURO BAEZ
MARTE

Cortésmente, le informamos que esta Dirección General de Planeamiento Urbano, después de estudiar los planos y documentos anexos, relativos al anteproyecto de:

CONSTRUCCION ESTACION DE COMBUSTIBLE

No tiene objeción que hacer al desarrollo del mismo.

Dicho anteproyecto esta ubicado en:

A) Solar No.-- Manzana No.-- No de Certificado -2006-274-

B) Parcela No. -37- del D.C. No. 23 del MSDN.

Y localización en Av. / Calle **CARRETERA LA VICTORIA**

Urbanización / Reparto **LA VIRGEN**

Municipio / Sección **Cruce de la victoria, Santo Domingo Norte.**

USO PROPUESTO:

RETIROS PROPUESTOS: Frontal / es **9.00ML**
 Lateral / es **1.00ML**
 Posterior / es **1.34ML**

OBSERVACIONES:
DISEÑAR TOMANDO EN CUENTA LAS NORMAS DE TRÁNSITO. NO SERVICIOS EN LINDERO FRONTAL.

El presente certificado de no objeción se refiere única y exclusivamente al uso propuesto y retiro de los linderos propuestos por la parte interesada ante la Dirección General de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento Santo Domingo Norte. En ningún momento este documento autoriza la realización de la construcción hasta tanto tenga la licencia emitida por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y conjuntamente dando cumplimiento a la ley 675 en lo referente a la construcción previa de la infraestructura en lo referido a: aceras, contenes, drenaje pluvial, y lo relacionado a los requisitos legales, atentamente,

D. Giraldo
 Enc. De Urbanismo

Ingo Hilario Peña
 Dir. General de Planeamiento Urbano

Recibo de Tesorería ASDN No. 00308601

Este certificado caduca al año de ser emitido.



AYUNTAMIENTO
SANTO DOMINGO NORTE
 Nuestro Norte eres Tú
 RNC 425000339

DGPU

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO URBANO
CERTIFICADO DE USO DE SUELO Y RETIROS
DE EDIFICACION EN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE

EXP. No. **DGPU 69-16**
 Código **7149**

Municipio de Santo Domingo Norte
 Fecha **29 de junio** de 2016

Al: ESTACION DE COMBUSTIBLE LA VIRGEN Y/O SR. DANIEL ARTURO BAEZ MARTE

Cortésmente, le informamos que esta Dirección General de Planeamiento Urbano, después de estudiar los planos y documentos anexos, relativos al anteproyecto de:

CONSTRUCCION ESTACION DE COMBUSTIBLE

No tiene objeción que hacer al desarrollo del mismo.

Dicho anteproyecto esta ubicado en:

A) Solar No.-- Manzana No.-- No de Certificado **-2006-274-**

B) Parcela No. **-37-** del D.C. No. **23** del MSDN.

Y localización en Av. / Calle **CARRETERA LA VICTORIA**

Urbanización / Reparto **LA VIRGEN**

Municipio / Sección **Cruce de la victoria, Santo Domingo Norte.**

USO PROPUESTO:

RETIROS PROPUESTOS:

Frontal / es	9.00ML
Lateral / es	1.00ML
Posterior / es	1.34ML

OBSERVACIONES:

DISEÑAR TOMANDO EN CUENTA LAS NORMAS DE TRÁNSITO. NO SERVICIOS EN LINDERO FRONTAL.

El presente certificado de uso de suelo se refiere única y exclusivamente al uso propuesto y retiro de los linderos aprobados por la Dirección General de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento Santo Domingo Norte. En ningún momento este documento autoriza la realización de la construcción hasta tanto tenga la licencia emitida por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y conjuntamente dando cumplimiento a la ley 675 en lo referente a la construcción previa de la infraestructura en lo referido a: aceras, contenidos, drenaje pluvial, y lo relacionado a los requisitos legales. Atentamente,

[Firma]
Enc. De Urbanismo
 SANTO DOMINGO NORTE

[Firma]
Dir. General de Planeamiento Urbano
 Recibo de Tesorería ASDN No. 00308602
 Este certificado caduca al año de ser emitido.
 Valor RD\$ 1000.00



MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO NORTE
 Ciudad Esotástica y Cultural
 DIRECCION ORAL PLANEAMIENTO URBANO

EXP No. DGPU-9-16
 FECHA 24/06/16

PROPIETARIO: Daniel Arturo Baez MARTI FOLIO: 37 (parte)
 CONTRATO DE COMPRA: ACTO de VENTA MUELO No. _____
 TIPO PROYECTO: CONSTR. de una (1) Estacion de combustible DE No. 23
 UBICACION: carretera a la victoria, la virgen MANZANA _____
STO. DOMINGO NORTE SECCION: cruce de la victoria
 AREA: 2,820.22 LEGAL: la virgen
 VALOR _____

TASAS Y ARBITRIOS MUNICIPAL

CONCEPTO	BASE LEGAL	CANT	TARIFA M2	TOTAL RD\$
AREA M2 CONST				
UBICACION EN URBANIZACION NO APROBADA	LEY 675 ART. 5 Párrafo B			
TASA POR SERVICIO	RES. 181-99			
<input type="checkbox"/> VIVIENDA				
<input type="checkbox"/> APARTAMENTO				
<input type="checkbox"/> COMERCIAL				
<input type="checkbox"/> OFICINAS				
<input checked="" type="checkbox"/> INDUSTRIAL				
<input type="checkbox"/> ALMACENES				
<input type="checkbox"/> HOTELES				
<input type="checkbox"/> MOTEL				
<input type="checkbox"/> DISCOTECAS				
<input type="checkbox"/> CENTROS NOCTURNOS				
<input checked="" type="checkbox"/> GASOLINA				
ENVASADORA DE GAS				
ZONAS FRANCAS				
LEY 675 SOBRE CONST.				
TASA MUNICIPAL	RES. 112-2000			
DEMOLICION	LEY 675			
RAMPA	LEY 675			
VERJAS	LEY 675			
CAMBIO USO DE SUELO	RES. 28/88			
PARQUEOS	LEY 667			
5% VALOR SOLAR	PERMISO PROP. DEL ESTADO			
NOTIFICACION	VIOLACION LEY 675			
OTROS				
VALOR EN LETRA: <u>setecientos sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta y un pesos con/100</u>				TOTAL RD\$ <u>764,941.00</u>

SERVACION

FECHA: 28/06/16
 ADO POR: Dr. Jesús Adams
 ENC. DPTO. CATASTRO Y TASACION
 ADO POR: [Signature]
 TASADOR LEGAL

FECHA: 28/06/16
 DIRECTOR DGPU

Color: Verde: Archivo, AMARILLO: Cliente, AZUL: Dpto. Tasación, Púrpura: Obras Públicas.

AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE

Avenida Hnas. Mirabal, esq. Gral Modesto Diaz
 RNC: 425000339
 Telefono (809) 331-7171

FACTURA

Fecha: 28/08/2016
 Factura: 00308757
 Usuario: DAVID N/C

Nombre: DANIEL ARTURO BAEZ MARTE
 Sector:

ID Inmueble: 00-87-70-00-000-0
 ID Contribuyente: 8770

Barrio/Urb.:
 Calle:
 No. 0000 0
 Dirección: CARRETERA LA VICTORIA, LA VIRGEN

Concepto: PAGO TRAMITACION DE PLANO EXP. DGFU -89 - 18 LIC. CONT. Y LEY 875

Código	Detalle	Cantidad	Balance Anterior	Valor Facturado	Balance Actual
52400199	Otras Tasas	1		600,000.00	600,000.00
52400201	Licencias de Construcción	1		184,941.00	184,941.00
				Total Factura RDS	784,941.00

Favor de pagar antes de 14/07/2016



Distribución: Original - Contribuyente 1 - Recaudaciones 2 - Tesorería

AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE

Avenida Hnas. Mirabal, esq. Gral Modesto Diaz
 RNC: 425000339
 Telefono (809) 331-7171

FACTURA

Fecha: 8/08/2016
 Factura: 00308601
 Usuario: DAVID N/C

Nombre: DANIEL ARTURO BAEZ MARTE

ID Inmueble: 00-87-70-00-000-0
 ID Contribuyente: 8770

Sector:
 Barrio/Urb.:
 Calle:
 No. 0000 0
 Dirección: CARRETERA LA VICTORIA, LA VIRGEN

Concepto: PAGO IMPUESTO NO OBEJON

Código	Detalle	Cantidad	Balance Anterior	Valor Facturado	Balance Actual
161098	Otros Impuestos			5,000.00	5,000.00
				Total Factura RDS	5,000.00

Favor de pagar antes de 24/08/2016



Distribución: Original - Contribuyente 1 - Recaudaciones 2 - Tesorería

Inf. de Imp. DAVID N/C 8/08/2016 2:05:22PM

AYUNTAMIENTO SAN DOMINGO NORTE
 Avenida Hnas. Mirabal, esq. Gral Modesto Diaz
 RNC: 425000339
 Teléfono (809) 331-7171

FACTURA

Nombre: DANIEL ARTURO BAEZ MARTE
 Sector:
 Barrio/Urb.:
 Calle:
 No. 0000 0
 Dirección: CARRETERA LA VICTORIA, LA VIRGEN
 Concepto: PAGO IMPUESTO USO DE SUELO

Fecha: 8/06/2016
 Factura: 00308602
 Usuario: DAVID N/C
 ID Inmueble: 00-87-70-00-000-0
 ID Contribuyente: 8770

Código	Detalle	Cantidad	Balance Anterior	Valor Facturado	Balance Actual
52400111	Estudio para Uso de Suelo			10,000.00	10,000.00
Favor de pagar antes de :24/06/2016				Total Factura RD\$	10,000.00



8/6/16
 [Signature]

Distribución: Original - Contribuyente 1- Recaudaciones 2- Tesorería

Inf. de Imp. DAVID N/C 8/06/2016 2:06:44PM

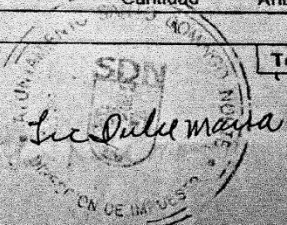
AYUNTAMIENTO SAN DOMINGO NORTE
 Avenida Hnas. Mirabal, esq. Gral Modesto Diaz
 RNC: 425000339
 Teléfono (809) 331-7171

FACTURA

Nombre: DANIEL ARTURO BAEZ MARTE
 Sector:
 Barrio/Urb.:
 Calle:
 No. 0000 0
 Dirección: CARRETERA LA VICTORIA, LA VIRGEN
 Concepto: PAGO IMPUESTO F - 3

Fecha: 8/06/2016
 Factura: 00308603
 Usuario: DAVID N/C
 ID Inmueble: 00-87-70-00-000-0
 ID Contribuyente: 8770

Código	Detalle	Cantidad	Balance Anterior	Valor Facturado	Balance Actual
161099	Otros Impuestos			1,000.00	1,000.00
Favor de pagar antes de :24/06/2016				Total Factura RD\$	1,000.00



8/6/16
 [Signature]

Distribución: Original - Contribuyente 1- Recaudaciones 2- Tesorería

Inf. de Imp. DAVID N/C 8/06/2016 2:07:16PM

AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE
 Avenida Hnas. Mirabal, esq. Gral. Modesto Diaz
 RNC: 425000339
 Telefono (809) 331-7171

RECIBO DE PAGO

Heimos Recibido de: **DANIEL ARTURO DAEZ MARTE** Fecha: **25/06/2016**
 Representante de: _____ Número: **068636**
 La Suma de: ***** SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO** Usuario: **AWILDA**
 Por Concepto de: **Pago de Servicios**

Forma de Pago: **Cheque** Tipo Documento: _____
 Banco: **3005404** No. Aprobación: _____
 No. Documento: **BANCO POPULAR**

Factura Descripción	Pendiente	Pagado	Balance
408757 Otras Tasas	600.000.00	600.000.00	0.00
306757 Licencias de Construcción	164.941.00	164.941.00	0.00
Total Pagado			764.941.00

TESORERIA

PAGADO

Sello y Firma de Contador

FECHA: 25/06/16

RECIBO

CAJERA: Awidla

Nota: El recibo no es valido si no tiene sello y firma

26/06/2016 12:42:37PM

**COLEGIO DOMINICANO DE INGENIEROS
 ARQUITECTOS Y AGDIMENSORES (CODIA)**
 DELEGACION PROVINCIA DE SANTO DOMINGO
 Calle Club Rotario No.70, Ens. Ozama / TEL.: 809-596-0095 / 809-596-1989

RECIBO TASACION 4781

PAGO TASA 2 X 1000

No. Expediente: DGPU-69-16 28/06/2016
 Tipo de Proyecto: Const. de una Estacion de Combustible 308757
 Dirección: Carretera de la Victoria, La Virgen DAVID N/C
 Sector: Sto. Dgo. Norte 70-00-000-0
 Propietario: Daniel Arturo Daez Marte 6770
 Tramitador: _____
 Tasación: 2 X 1000

Balance Actual

300.000.00

164.941.00

64,941.00

Metros de Construcción: 406.00 M²
 Valor RD\$: 15,752.88 Fecha de Tasación: 29/6/2016

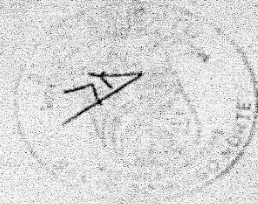
FIRMAS RESPONSABLES

Iny. Ramon Pérez Realizado por: _____
 Revisado por: _____

2016 12:35:43PM



AYUNTAMIENTO
**SANTO DOMINGO
NORTE**
*Nuestro Norte eres Tú
Concejo de Regidores*



"Año del Fomento de la Vivienda"

ORDENANZA No. 15/2016

Vista: La comunicación enviada a Lorenzo Girón Villa, Presidente del Concejo de Regidores de fecha 03 de Julio del año 2016, mediante la cual el señor Daniel Arturo Báez Marte, solicita al Concejo de Regidores el Uso de Suelo, correspondiente para la Instalación de una Estación de Bomba de expendio de combustible, ubicado en la carretera de la Victoria, Sabana Perdida y cuyo expediente reposa en la Dirección de Planeamiento Urbano con el No. DGPU-69-16.

Visto: El Formulario FORM-DIG 65, Trámites Legales para la autorización de apertura de Estaciones de Gasolina, Dirección General de Normas y Sistema de Calidad (DIGENOR) de la Secretaría de Industria y Comercio, de fecha 5 de Agosto del año 2014.

Visto: Que Formulario FORM-DIG 65, en la que el Departamento Técnico del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo Norte, en fecha 10/6/2016, aprueba la instalación del Proyecto para la instalación de una Estación de una Bomba de expendio de combustible, ubicado en la carretera de la Victoria, Sabana Perdida

Visto: El Acto Bajo Firma Privada, Notariado por el Dr. Esteban Abelardo Cabreja Álvarez, Notario Público de los del numero del Distrito Nacional, miembro activo matrícula No. 2577, de fecha 25 de Mayo del año 2016, el acto de compra y venta de 4.58 Tareas (2880.82 Metros, cuyos linderos son: Al Norte. Este y Sur. Resto de la misma Parcela; y al Oeste Carretera Cruce de Sabana Perdida, al Cruce la Virgen, con 50 metros cuadrados, frente a dicha carretera, propiedad del Instituto Agrario Dominicano.

Visto: El informe de fecha 22 de marzo, 2016, rendido al Concejo de Regidores por la Comisión Especial en la cual recomienda al Concejo de Regidores la aprobación del Uso de Suelo y recomienda al Dirección de Planeamiento Urbano emitir el Certificado de no objeción para la ejecución del proyecto de construcción de la Estación de expendio de Gasolina en el lugar indicado.

Vista: La disposición de la Ley 163-01 que crea la Provincia de Santo Domingo y su División Territorial



Vista: Las disposiciones de la Ley 176-07, sobre el Distrito Nacional y los Municipios.

El Concejo de Regidores en uso de sus facultades Legales.

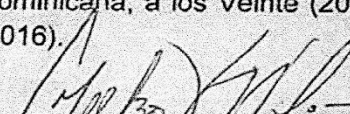
RESUELVE


PRIMERO: ORDENAR como en efecto **ORDENA** a la Dirección de Planeamiento Urbano, una vez realizado la inspección técnica correspondiente, otorgar el Certificado de Uso de Suelo, correspondiente para la Instalación de una Estación de Bomba de expendio de combustible de Gasolina, ubicado en la carretera de la Victoria, Sabana Perdida y cuyo expediente reposa en la Dirección de Planeamiento Urbano con el No. DGPU-69-16.

SEGUNDO: COMUNICAR como al efecto **COMUNICA** la presente Ordenanza al Alcalde **DR. FRANCISCO FERNANDEZ** para sus trámites y fines correspondientes.

TERCERO: ENVIAR como al efecto **ENVIA** a la Dirección de Comunicaciones del Ayuntamiento Santo Domingo Norte, a los fines de que la presente Ordenanza sea publicada por todos los medios posibles.

DADA: En la Sala de Sesiones **DR. JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ** del Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los Veinte (20) días del mes de Julio del Año Dos Mil Dieciséis (2016).


Lic. Lorenzo Girón Villa
Presidente del Concejo de Regidores
Ayuntamiento Santo Domingo Norte


Lic. Miguel Puello Maldonado
Secretario del Concejo de Regidores
Ayuntamiento Santo Domingo Norte